

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL TAMBO-
CAUCA**

CÓDIGO No. 19 2564089001

Buzón electrónico: j01prmtambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Auto:	No. 731
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE SAS.E.S.P
Demandado:	FERNANDO ESMILO MANRIQUE IBARRA
Radicado:	2018-00037-00

Teniendo en cuenta el poder que antecede otorgado por la Dra. DIANA VANESSA MARIN, en calidad de representante suplente para efectos judiciales, al Dr. CRISTIAN CAMILO HOYOS OROZCO, se procede a reconocerle personería para actuar conforme al poder conferido,

EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ELTAMBO -CAUCA,

DISPONE:

RECONOCER PERSONERÍA al Dr. CRISTIAN CAMILO HOYOS OROZCO , mayor de edad, domiciliado en Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.061.803.474 y tarjeta profesional N° 382.227 del C.S. de la J., con las facultades conferidas en el poder otorgado por Dra. DIANA VANESSA

MARIN, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.317.504 de Popayán, dentro del proceso ejecutivo seguido en contra de Fernando Esmilo Manrique Ibarra.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana Cecilia Vargas Chilito', written over a horizontal line.

ANA CECILIA VARGAS CHILITO

J U E Z